Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte

GESTIÓN FINANCIERA

INFORME PARA PAGO (PERSONA NATURAL Y/O JURÍDICA)

FECHA DEL INFORME	2023-10-02			
INFORMACIÓN BÁSICA DEL CONTRATISTA				
PERIODO DEL INFORME	2023-09-01	2023-09-30	**No. DEL CONTRATO**	557 - 2023
SUSPENSIONES				
NOMBRES Y APELLIDOS DEL CONTRATISTA	MARI LUZ TIMARAN TISOY		**CC**	27470630
ACTIVIDAD ECONÓMICA (CIIU)	7220			
NOMBRES Y APELLIDOS CONTRATISTAS CEDENTES (Diligencie este item, en caso de cesión de contrato)				

INFORMACIÓN BANCARIA DEL CONTRATISTA A QUIEN SE LE VA A GIRAR					
BANCO	BANCO CAJA SOCIAL S.A	**TIPO DE CUENTA**	AHORROS	**No. CUENTA**	24059176215

INFORMACIÓN DEL CONTRATO					
OBJETO	Prestar los servicios profesionales a la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte con el fin de apoyar los procesos de acompañamiento y seguimiento técnico a constructores locales y delegados de iniciativas concertadas y ganadoras pertenecientes a los pueblos indígenas y/o Rrom gitanos en el marco de los componentes que estructuran programa Es Cultura Local en sus versiones vigentes.				
PLAZO INICIAL DE EJECUCIÓN	6 meses y 15 dias calendario	**FECHA DE INICIO**	2023-06-30	**FECHA FIN**	2023-12-31
ADICIONES Y PRÓRROGAS					
NÚMERO DE PAGOS PACTADOS	7	**PAGO No.**	4	**de**	7

INFORMACIÓN FINANCIERA DEL CONTRATO

INICIAL	TIPO PROYECTO	FONDO	CRP	PROGRAMA DE FINANCIACIÓN	CONVENIO	PAGOS REALIZADOS	SALDO DEL REGISTRO PRESUPUESTAL	VR. A PAGAR POR ESTE RUBRO PRESUPUESTAL	SALDO POR PAGAR
39.086.132,00	INVERSIÓN	1-100-I036 - 1-100-I036 VA-Convenios	1186			12.226.944,00	26.859.188,00	6.013.251,00	20.845.937,00
39.086.132,00			**Total:**			**12.226.944,00**	**26.859.188,00**	**6.013.251,00**	**20.845.937,00**

VALOR INICIAL CONTRATO	39.086.132,00		
VALOR ADICIONES Y PRÓRROGAS			
VALOR TOTAL DEL CONTRATO (Incluidas adiciones)	39.086.132,00		
VALOR PAGO A EFECTUAR	6.013.251,00	**VALOR EN LETRAS**	SEIS MILLONES TRECE MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y UN PESOS / MCTE
PAGOS EFECTUADOS A LA FECHA	12.226.944,00		
SALDO PENDIENTE DE PAGO	20.845.937,00		
VALOR A LIBERAR	0,00		
CONCEPTO DE PAGO	3 3. Pago parcial		

ACTIVIDADES DEL CONTRATISTA DURANTE EL PERÍODO DEL INFORME

Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte

GESTIÓN FINANCIERA

INFORME PARA PAGO (PERSONA NATURAL Y/O JURÍDICA)

1. Apoyar a la SCRD en el marco de las actividades de acompañamiento técnico y seguimiento a la ejecución de los proyectos desarrollados por los agentes artísticos, culturales, patrimoniales y/o microempresarios creativos pertenecientes a pueblos indígenas y/o Rrom de la ciudad, para su adecuada participación en el proyecto Es Cultura Local.

1. Se participó en la Mesa Indígena de Usaquén donde se solicitó a los constructores locales realizar los ajustes pertinentes a las propuestas de acuerdo a las recomendaciones de los mentores y ponerse al día con la documentación requerida. 2. Se solicitó a la FUGA la realización de la socialización de la Beca Es Cultura Local Santa Fe 4.0 dirigida a agrupaciones indígenas la cual se llevó a cabo el 4 de septiembre 2023. 3. Se contacta de manera telefónica y vía WhatsApp s los constructores locales María Antonia Jacanamijoy de Ciudad Bolívar y Junior Ortiz de Kennedy para verificar la socialización de los proyectos de la anterior vigencia a su cargo. 4. Se participó en la socialización de los proyectos a cargo de los constructores locales María Antonia Jacanamijoy y Junior Ortiz para finiquitar dichos proyectos, para ello se cuenta con la participación de instituciones como Alcaldía Local, SCRD y comunidad indígena. 5. Teniendo en cuenta la premura de dejar al día las propuestas de los constructores indígenas de Usaquén y atendiendo la solicitud del equipo técnico, se contacta con cada uno de los constructores para solicitarles ponerse al día con la documentación y los ajustes de las propuestas, así mismo, se los apoya en la redacción de algunos ítems teniendo en cuenta sus apreciaciones. 6. Se asistió a 3 reuniones de deliberación de proyectos de la meta Capacitar con el propósito de orientar a los expertos en relación a las propuestas étnicas si así lo ameritaba. 7. Se participó en la reunión presencial para revisión del plan de mejora del proyecto C-113 con el constructor local, equipo de Es Cultura Local y referente de cultura de la Alcaldía local y llegar a acuerdos en relación al mismo. 8. Se solicitó vía WhatsApp a IDARTES la socialización de la convocatoria Es Cultura Local Tunjuelito, recibiendo respuesta positiva. 9. Se asiste a la mesa indígena de Tunjuelito con IDARTES donde se hace la socialización de la convocatoria y se da orientaciones al respecto. 10. Se apoyó a la FUGA e IDARTES en la revisión de documentación, respectivamente en los avales proporcionados por los constructores locales indígenas y afro y certificaciones de reconocimiento étnico. 11. Se participó en la reunión de preparación de reunión extraordinaria Kennedy con el equipo técnico donde se comentó las dificultades que se ha tenido con los constructores locales afro e indígena, se adquiere el compromiso de contactar al constructor para verificar su participación en el programa con la iniciativa étnica. 12. Se contacta vía WhatsApp con la referente indígena de la alcaldía local de Kennedy para solicitar apoyo en la articulación con la Mesa Indígena de la localidad y por consiguiente con el constructor local, recibiendo respuesta positiva por parte de la funcionaria. Más adelante informa que logró contactarse con el constructor, pero él le informó que no puede adelantar nada teniendo en cuenta que en primera medida debe tener una reunión con la mesa pues, aunque su nombre figure como la persona responsable, la iniciativa es de todos los pueblos indígenas que hacen parte de este espacio. Solicita que se dé un tiempo más prolongado para la presentación de la propuesta, por lo cual se habla con Katherine Eslava a quien se le expone la situación y se da tiempo hasta el día viernes 30 de septiembre. Se informa a la referente indígena de la alcaldía para que entregue la información a la mesa y se adelante lo respectivo. 13. Se participó en la primera reunión se seguimiento de la meta Financiar proyectos, donde se encuentra la propuesta étnica OCAMA - Producción y fortalecimiento cultural en tejido, danza y confección del pueblo Embera. https://drive.google.com/drive/folders/1EKY8Ay2s-pZX6bsyOlM4YgYNS4qkFDZM

2. Apoyar la estrategia de comunicación y divulgación de la información del proyecto Es Cultura Local dirigida a agentes artísticos, culturales, patrimoniales y/o microempresarios creativos pertenecientes a pueblos indígenas y/o Rrom de las localidades.

1. Se hizo difusión de piezas comunicativas en diferentes grupos de whatsApp invitando a participar de los espacios de Es Cultura Local. https://drive.google.com/drive/folders/1ax1YYIz75Z4w1HrO7t5_mazp6GcFtSOv

3. Apoyar a la Dirección de Fomento en la proyección oportuna de respuestas a las solicitudes de información que se requieran por parte de ciudadanos, administración local y otras entidades en el marco de la aplicación del enfoque étnico en el proyecto Es Cultura Local.

Para el periodo en mención no se desarrollaron actividades relacionadas con la obligación

4. Apoyar la proyección y revisión de atención de consultas, derechos de petición, quejas y reclamaciones asociados al desarrollo de proyectos por agentes artísticos, culturales, patrimoniales y/o microempresarios creativos pertenecientes pueblos indígenas y/o Rrom en el marco de los componentes del programa Es Cultura Local.

Para el periodo en mención no se desarrollaron actividades relacionadas con la obligación

5. Acompañar reuniones, comités, eventos, encuentros o actividades en los que sea necesario, de forma coordinada con el supervisor, en el marco de la aplicación del enfoque étnico del programa Es Cultura Local.

1. Se participó en la reunión de empalme étnico con la compañera Vanessa Márquez y Mauricio García dónde se revisó la documentación que se tiene en relación al enfoque étnico, base de datos, estrategia étnica y los documentos que aún faltan por construir. 2. Se participó en la reunión de empalme con la compañera Mary Sofía Bernal y Mauricio García dónde se dio a conocer el proceso étnico y se hizo envió de los documentos trabajados con Vanessa Márquez. 3. Se participó en la reunión del componente étnico con Katherine Esclava y José Quinche dónde se hizo seguimiento al componente. https://drive.google.com/drive/folders/1wbKCd5zxrokA1_Dgv8eUdzA59792UkMs

6. Guardar la debida reserva de los asuntos de los cuales conozca con ocasión de la ejecución del contrato.

6. Para el cumplimiento de esta obligación se guarda la debida reserva de los asuntos de los cuales conozco con ocasión de la ejecución del contrato.

PRODUCTOS ENTREGADOS DURANTE EL PERÍODO DEL PRESENTE INFORME

PRODUCTO ENTREGADO	FECHA DE ENTREGA DEL PRODUCTO	MECANISMO DE VERIFICACIÓN
No aplica	2023-10-02	No Aplica

DECLARACIÓN JURAMENTADA

	SI / NO	OBSERVACIONES
¿Pertenece usted al nuevo Régimen Simple de tributación responsabilidad en el RUT (47)?	NO	

¿Es usted responsable de Impuesto sobre Ventas (IVA)?	NO	
¿Es responsable de declaración de renta año inmediatamente anterior?	SI	Ingresos
¿Es usted una Entidad Estatal o tiene régimen de tributacion especial? ¿Cuál?	NO	
¿Actualmente tiene suscrito otros contratos con el Distrito o la Nación?	NO	
Es usted Facturador Electrónico? Si es persona natural, que realiza actividad gravada y posee contratos con el Estado que superan 4.000 UVT durante el año 2022 ($152,016.000) o 2023 ($169,648.000).será responsable de impuesto ventas, Parágrafo 5° Artículo 437 E.T., por tanto estará obligado a facturar.	NO	
¿Tiene dependientes a su cargo?. (En virtud del Artículo 7° de la Ley 2277 2022, anexar los documentos soportes (Registro Civil, otros) por sus dependientes económicos, según Parágrafo °del Artículo 387 del ET y el Artículo 9° de la Ley 2277 2022).	NO	
¿Realizó pagos por intereses de vivienda en el año 2022? (solo se tomará en cuenta si se anexan los soportes mencionados en el Art 387 E.T.)	NO	
¿Realizó pagos de Medicina Prepagada o Plan Complementario en el año 2022? (solo se tomará en cuenta si se anexan los soportes mencionados en el Art 387 E.T.)	NO	
¿Efectúa pagos en una cuenta AFC? De ser así en observaciones indique el valor mensual pagado anexando certificación bancaria de la cuenta AFC	NO	
¿Efectúa pagos de Pensiones Voluntarias? De ser así en observaciones indique el valor mensual (Anexar copia del pago correspondiente)	NO	
¿Tiene alguna sanción o embargo?	NO	
¿El pago de la ARL es asumido por la SCRD?	NO	
¿Es usted pensionado?	NO	

Yo MARI LUZ TIMARAN TISOY, en mi calidad de contratista en la Secretaria de Cultura Recreación y Deporte certifico bajo la gravedad de juramento, que los documentos soporte del pago de Salud, Pensión y ARL, corresponden a los ingresos provenientes del contrato materia del pago sujeto a retención y que estos aportes **NO** sirvieron para la disminución de la base de Retención en la Fuente de Renta o del impuesto de Industria y Comercio en otro cobro, por lo tanto **SI** pueden ser tomados para tal fin por la SCRD.

El número o referencias de la planilla por el aporte del mes de **Agosto** es: **9455288510-9456942848**, por un período menor a 30 días (**NO**). El valor del IBC para dicho aporte corresponde a: **2.405.300,00**. (Anexo copia(s) de la(s) planilla(s)).

RIESGO	TIPO	PORCENTAJE	VALOR APORTE Y/O ENDOSO
Riesgo 3	Aportes Pensión	16,000	384.900,00
Riesgo 3	Aportes Salud	12,500	300.700,00
Riesgo 3	Aportes ARL	2,436	58.600,00
Total			698.200,00

Yo LILIANA MARCELA PAMPLONA ROMERO, actuando en mi calidad de supervisor(a) del CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES N° 557-2023 suscrito por la Secretaría de Cultura Recreación y Deporte con el (la) contratista MARI LUZ TIMARAN TISOY, certifico el cumplimiento a satisfacción en

términos de oportunidad y calidad del objeto y obligaciones pactadas durante el periodo analizado, esto previa revisión y análisis del informe presentado. Así mismo, esta supervisión deja constancia de la verificación del cumplimiento por parte del contratista del pago de sus obligaciones con seguridad social en salud, riesgos profesionales y pensiones estableciendo una correcta relación entre el monto cancelado y las sumas que debieron haber sido cotizadas, conforme la normatividad vigente. De igual manera y conforme la matriz de riesgos definida para el proceso de contratación se procedió a efectuar el monitoreo y seguimiento de los mismos encontrando que el riesgo no se materializó en el periodo que se certifica.

LOS PRODUCTOS QUE SE CERTIFICAN Y EL CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES CONTRACTUALES HAN SIDO VERIFICADOS POR:

VERIFICADOS POR	NOMBRE COMPLETO	CÓDIGO DE SEGURIDAD
CONTRATISTA	MARI LUZ TIMARAN TISOY	
SUPERVISOR	LILIANA MARCELA PAMPLONA ROMERO	

Radicado: **20232200041414**
Fecha 02-10-2023 15:17

Documento 20232200041414 firmado electrónicamente por:

Mari Luz Timarán Tisoy, , Dirección de Fomento, Fecha de Firma: 02-10-2023 15:17:18

Liliana Marcela Pamplona Romero, Directora de Fomento, Dirección de Fomento, Fecha de Firma: 02-10-2023 15:17:18

Revisó: Nicole Stefanny Agudelo Lombardi - Contratista apoyo administrativo - Dirección de Fomento
Angélica Katherine Eslava Otálora - Contratista - Subsecretaría de Gobernanza
Jeisson David Loaiza Bejarano - Contratista - Dirección de Fomento
MONICA NAVARRO PALMA - Contratista - Subsecretaría de Gobernanza

Anexos: 3

ea4e34b13f921a30689c3de8b6bf7249a6ebc07ecb5c190991395a5003a3c235